



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE  
MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA  
INMORTALIDAD DEL HÉROE NACIONAL GENERAL MARTÍN  
MIGUEL DE GÜEMES"

## RESOLUCIÓN N° 738/2021-CI

SALTA, 16 de noviembre de 2021

Expte. 16.091/21

### VISTO:

La Resolución N° 654/21-CI, mediante la cual se resuelve aprobar los gastos hasta el monto total de \$120.000 (pesos, ciento veinte mil), para la actividad Invitaciones de Especialistas, aprobadas por Res N° 616/241-CI y;

### CONSIDERANDO:

Que según nota N° 1591/2021 del presente expediente, mediante la cual la Dra. María Clara Rivolta solicita el pago de honorarios profesionales del Ing. Cristian Rene Ortega, en el marco del PROGRAMA DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA EN UNIVERSIDADES NACIONALES- AÑO 2018.

Que se presentó la Factura Tipo C N° 00002-00000023, correspondiente a Ortega Cristian Rene – CUIT: 20-27396856-4, por el monto de \$ 109.000,00 (pesos ciento nueve mil con 00/100).

Que atento a lo expuesto, corresponde emitir resolución de pago de honorarios profesionales, con los fondos otorgados en el marco del PROGRAMA DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA EN UNIVERSIDADES NACIONALES- AÑO 2018, por Res. SPU-205/18.

Por ello,


### LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN


### RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°:** Autorizar el pago de honorarios profesionales por el importe de \$ 109.000,00 (pesos ciento nueve mil con 00/100) al Ing. Cristian Rene Ortega D.N.I. 27.396.856 en concepto de dictado del Curso "CAPACITACION EN LA CONSTRUCCION DE MODELOS VIRTUALES 3D MEDIANTE FOTOGRAMETRIA" realizado desde el 09 al 15 de noviembre, en el marco del PROGRAMA DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA EN UNIVERSIDADES NACIONALES- AÑO 2018.

**ARTÍCULO 2°:** Depositar el monto de \$ 109.000,00 (pesos ciento nueve mil con 00/100) en el CBU N° 2590104520368692130127, perteneciente al Ing. Cristian Rene Ortega.

**ARTÍCULO 3°:** Hágase saber a los interesados y al Área Contable de este Consejo a sus efectos.

  
Dr. RICARDO D. QUINTEROS  
SECRETARIO TÉCNICO  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

  
Dra. LIZ G. NALLIM  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa